

DECRETO ALCALDICIO N° 002086
QUINTERO, 01 JUN. 2015

VISTOS:

1. La organización de la "Copa Carlos Súper 8 Alarcón 2015", programada por el municipio para el Sábado 06 de Junio del 2015;
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas con toda la Comunidad.
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

DISPÓNGASE, el apoyo municipal para la compra de copas para el campeonato de "Copa Carlos Súper 8 Alarcón", que se realizará el 06 de Junio del 2015. Y los gastos en que se incurrirá con la mencionada actividad.

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Unidad Deporte Comunal
- MCP/YGS/MYA/afj.